

JUEVES, 14 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2016-2088 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una edificación destinada a oficinas, ligada a un almacén y plantaciones de jardinería preexistentes, en suelo rústico de especial protección, en el barrio de La Viña, en Vargas.*

Por "PI Pelayo Gestiones Medio Ambientales, S. L.", actuando en su nombre y representación ante este Ayuntamiento don Manuel Piquero Pelayo, se solicita autorización para la construcción de una edificación, destinada a oficinas, ligada a un almacén y plantaciones de jardinería preexistentes, en suelo rústico de especial protección ("SREP Prados de Monte y Pastizales"), en el barrio La Viña, en Vargas (referencia catastral 39056A006001580000PZ), de conformidad con lo previsto en los artículos 108 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) de la citada Ley 2/2001, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B.O.C, durante el cual se podrá examinar el correspondiente expediente y presentar las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 1 de marzo de 2016.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2016/2088

CVE-2016-2088